



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE
LOS BRAVO, GUERRERO.

AÑO II

GACETA N° 8

NOVIEMBRE 2025





Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional
de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

A su población hace saber:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.



Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



ÍNDICE

DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA	4
DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA	15
VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	21
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	26
DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	34



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





15ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 19 de Noviembre de 2025

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con treinta minutos del día **diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42, 43 fracción I, 44, 45, 46 y 48 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. -----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores. Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: **a).** – Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2025; **b).** - Decima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2025; **2.-** Acuerdo mediante el cual el ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional propone para su aprobación el Inventario Físico de materiales y equipo que forman parte de la Infraestructura eléctrica de la obra Ampliación de la Red Eléctrica de la Colonia Nuevo México, Localizada en Calle Principal Col. 6 de Julio, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **3.-** Asuntos Generales **4.-** Clausura de la Sesión; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----



*15ª Sesión Ordinaria de Cabildo
19 de Noviembre de 2025*

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con treinta minutos del día **diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42, 43 fracción I, 44, 45, 46 y 48 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. -----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores. Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: **a).** - Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2025; **b).** - Decima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2025; **2.-** Acuerdo mediante el cual el ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional propone para su aprobación el Inventario Físico de materiales y equipo que forman parte de la Infraestructura eléctrica de la obra Ampliación de la Red Eléctrica de la Colonia Nuevo México, Localizada en Calle Principal Col. 6 de Julio, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **3.-** Asuntos Generales **4.-** Clausura de la Sesión; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con **quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----





15ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 19 de Noviembre de 2025

de la obra por parte de la CFE, así como a responder por reclamos de la propiedad de estos materiales que pudiera hacer un tercero, que están de acuerdo que la presente acta de cabildo, el inventario físico valorizado, la carta responsiva y el acta de entrega a recepción sean presentados ante el Notario Público para su autenticación y fe de hechos, no omito mencionar que esta obra fue ejecutada en el periodo 2021-2024 y al ser entregada al H. Ayuntamiento se hizo entrega de toda la documentación requerida junto con los protocolos, pero la administración 2021-2024 no realizó el acto de entrega a la CFE, en cuanto se gestiona la entrega por esta actual administración del H. Ayuntamiento a la CFE, se busca en los expedientes de obra, los documentos como lo son facturas y protocolos para su debido proceso sin tener éxito por lo que se considera después de su búsqueda como documentación extraviada, siguió diciendo el Presidente Municipal, Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Acto continuo el **Secretario General Axel Campos Martínez**, quien dijo: Presidente, integrantes de este Honorable Cabildo se le solicita levantar la mano en forma acostumbrada para votación, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, declaró: se aprueba la autorización del Inventario Físico de materiales y equipo que forman parte de la Infraestructura eléctrica de la obra Ampliación de la Red Eléctrica de la Colonia Nuevo México, Localizada en Calle Principal Col. 6 de Julio, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero;** Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. agregándose a la presente acta, en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el siguiente:

INVENTARIO FISICO VALORIZADO

Nombre de la obra:	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA DE LA COL. NUEVO MEXICO LOCALIZADA EN CALLE PRINCIPAL COL 6 DE JULIO, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
Numero de Solicitud:	DG 1100 00000038/2021
Dirección:	CALLE PRINCIPAL SIN NÚMERO, COL. 6 DE JULIO
Estado:	GUERRERO



15ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
19 de Noviembre de 2025

Municipio:	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
------------	---------------------------

Concepto	Código My Sap	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Equipo Eléctrico					
APARTARRAYO ADOM- 12	793738	PZA	6	\$ 1,113.98	\$ 6,683.88
CORTACIRCUITO CCF-15-100-110-12000	793896	PZA	6	\$ 1,247.59	\$ 7,485.54
Postes					
POSTE DE CONCRETO PCR-12-750	794155	PZA	21	\$ 6,480.00	\$ 136,080.00
Conductores					
CABLE ACSR 1/0	793771	KG	686.7	\$ 89.14	\$ 61,212.44
CABLE ACSR 3/0	793773	KG	1023.24	\$ 89.14	\$ 91,211.61
CABLE DE COBRE THHW-LS 1/0	793835	M	27	\$ 172.18	\$ 4,648.86
CABLE MULTIPLE AAC-ACSR (2+1)1/0-2	793851	M	343.97	\$ 69.30	\$ 23,837.12

4



Gaceta Municipal N° 8

2024-2027



*15ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
19 de Noviembre de 2025*

Transformadores					
TR D1-25-13200-120/240	794255	PZA	3	\$ 34,874.38	\$ 104,623.14
Herrajes y Otros					
ABRAZADERA 1BS	152	PZA	14	\$ 79.00	\$ 1,106.00
ABRAZADERA 2BS	793677	PZA	31	\$ 89.00	\$ 2,759.00
ABRAZADERA 2BD	155	PZA	31	\$ 102.50	\$ 3,177.50
ABRAZADERA 2UH	146	PZA	6	\$ 96.00	\$ 576.00
ABRAZADERA UL	855	PZA	5	\$ 69.00	\$ 345.00
AISLADOR 13PDPG1	733424	PZA	56	\$ 314.09	\$ 17,589.04
AISLADOR 13SHL45N (ASUS 15 KV)	279515	PZA	32	\$ 198.00	\$ 6,336.00
AISLADOR 1C	307	PZA	47	\$ 32.68	\$ 1,535.96
AISLADOR 3R	308	PZA	20	\$ 74.48	\$ 1,489.60
ALAMBRE DE AL. SUAVE No. 4	813545	KG	9	\$ 115.75	\$ 1,041.75
ALAMBRE DE Cu. # 4	793736	KG	22.5	\$ 312.47	\$ 7,030.58



*15ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
19 de Noviembre de 2025*

ANCLA CÓNICA C3	2620	PZA	19	\$ 150.00	\$ 2,850.00
BASTIDOR B1	793757	PZA	19	\$ 90.09	\$ 1,711.71
BASTIDOR B3	876	PZA	10	\$ 194.81	\$ 1,948.10
CABLE AG. 8 (5/16)	793779	KG	200	\$ 25.56	\$ 5,112.00
CONECTADOR CRU 13 (3/0)	793882	PZA	39	\$ 13.20	\$ 514.80
CONECTADOR CRU 10 (1/0)	363	PZA	8	\$ 9.12	\$ 72.96
CONECTOR ESTRIBO 3/0	435481	PZA	6	\$ 120.50	\$ 723.00
CONECTOR DE LINEA VIVA	4597	PZA	6	\$ 162.00	\$ 972.00
CONECTOR C 40-40 (CONECTOR CU VARILLA TIERRA 5/8"-3/4")	12902	PZA	12	\$ 94.80	\$ 1,137.60
CRUCETA PV-200	10291	PZA	31	\$ 600.00	\$ 18,600.00
CRUCETA PR-200	886	PZA	2	\$ 876.00	\$ 1,752.00
GRAPA REMATE RAL-8	794123	PZA	32	\$ 122.64	\$ 3,924.48
GRILLETE GA1	794127	PZA	8	\$ 93.60	\$ 748.80
GUARDALINEAS LARGA ACSR 3/0	3729	PZA	26	\$ 72.77	\$ 1,892.02

6



Gaceta Municipal N° 8

2024-2027



*15ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
19 de Noviembre de 2025*

GUARDACABO G3	794129	PZA	18	\$ 11.64	\$ 209.52
LISTON FUSIBLE 2 AMP	793953	PZA	6	\$ 54.41	\$ 326.46
OJO RE	794145	PZA	28	\$ 36.66	\$ 1,026.48
PERNO ANCLA 1PA	216	PZA	19	\$ 189.00	\$ 3,591.00
PERNO DR 16X356	13741	PZA	52	\$ 54.00	\$ 2,808.00
PERNO DR 16X457	225	PZA	36	\$ 61.00	\$ 2,196.00
PLACA 2PC	166	PZA	12	\$ 14.00	\$ 168.00
PLACA PR	10784	PZA	98	\$ 11.40	\$ 1,117.20
REMATE PREFORMADO ACSR 1/0	794196	PZA	18	\$ 27.00	\$ 486.00
REMATE P AG8	297	PZA	38	\$ 33.91	\$ 1,288.58
REMATE PRA 5/16	794199	PZA	38	\$ 25.80	\$ 980.40
SOPORTE CV1	913	PZA	6	\$ 140.00	\$ 840.00
TIRANTE H1	920	PZA	3	\$ 160.00	\$ 480.00
TIRANTE T2	918	PZA	30	\$ 268.00	\$ 8,040.00
TORNILLO MAQUINA 16X76	794232	PZA	40	\$ 18.00	\$ 720.00

7



15ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
19 de Noviembre de 2025

VARILLA DE TIERRA 3MX16MM	421	PZA	10	\$ 231.60	\$ 2,316.00
				Sub Total	\$ 520,728.49
				I.V.A.	\$ 83,316.56
				Total	\$ 604,045.05

ANEXO 1

Relación de Postes Instalados

Con.	Material	Alt	Res	Número de Serie	Año de fabricación	Fabricante	Ubicación		Numero asignado por CFE
							X	Y	
1	PCR	12	750	127783	2020	MELQRO	17.577941	-99.508902	
2	PCR	12	750	127799	2020	MELQRO	17.596208	-99.508934	
3	PCR	12	750	127882	2020	MELQRO	17.578230	-99.508884	
4	PCR	12	750	127821	2020	MELQRO	17.578399	-99.509855	
5	PCR	12	750	127803	2020	MELQRO	17.578670	-99.510139	
6	PCR	12	750	127820	2020	MELQRO	17.579167	-99.510149	
7	PCR	12	750	127891	2020	MELQRO	17.579538	-99.509858	
8	PCR	12	750	127896	2020	MELQRO	17.579889	-99.510538	
9	PCR	12	750	127881	2020	MELQRO	17.580250	-99.510718	
10	PCR	12	750	127901	2020	MELQRO	17.580629	-99.510907	
11	PCR	12	750	3167661	2020	CENMEX	17.580350	-99.510520	
12	PCR	12	750	3167662	2020	CENMEX	17.580098	-99.510171	
13	PCR	12	750	3167723	2020	CENMEX	17.579909	-99.509831	
14	PCR	12	750	3167648	2020	CENMEX	17.580072	-99.509643	
15	PCR	12	750	3167663	2020	CENMEX	17.580498	-99.509296	
16	PCR	12	750	3167725	2020	CENMEX	17.580661	-99.509108	
17	PCR	12	750	3167647	2020	CENMEX	17.580951	-99.508807	
18	PCR	12	750	3167654	2020	CENMEX	17.581058	-99.509241	
19	PCR	12	750	3167729	2020	CENMEX	17.581274	-99.509599	
20	PCR	12	750	3167730	2020	CENMEX	17.577080	-99.509946	
21	PCR	12	750	3167731	2020	CENMEX	17.582041	-99.510308	



Gaceta Municipal N° 8

2024-2027



*15ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
19 de Noviembre de 2025*

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número tres del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: Siendo las once horas con veinte minutos, del día de hoy diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- -

-----C O N S T E-----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 15ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

9



*15ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
19 de Noviembre de 2025*

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 15ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

10





DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

21 DE NOVIEMBRE DE 2025.



*16ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
21 de noviembre de 2025*

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos del día **veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 43 fracción I y 44, del del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. -----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la asistencia de quince Ediles, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Decreto número 255 por el que se reforma el primer párrafo, el numeral 1 y sus fracciones I, II y III y el numeral 2 del Artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Decreto número 256 por el que se reforma y se adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Igualdad Sustantiva; **3.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Decreto número 257 por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Simplificación Orgánica; **4.-** Asuntos generales. **5.-** Clausura de la Sesión; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día





16ª. Sesión Ordinaria de Cabildo

21 de noviembre de 2025

propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Decreto número 255 por el que se reforma el primer párrafo, el numeral 1 y sus fracciones I, II y III y el numeral 2 del Artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobado y turnado a este Ayuntamiento por el Honorable Congreso del Estado, le informo Presidente que el Decreto referido es del conocimiento de las y los integrantes de este Cabildo. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del acuerdo para la aprobación del Decreto número 255 por el que se reforma el primer párrafo, el numeral 1 y sus fracciones I, II y III y el numeral 2 del Artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo para la aprobación del Decreto número 255 por el que se reforma el primer párrafo, el numeral 1 y sus fracciones I, II y III y el numeral 2 del Artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobado y turnado a este Ayuntamiento por el Honorable Congreso del Estado.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Decreto número 256 por el que se reforma y se adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Igualdad Sustantiva, aprobado y turnado a este Ayuntamiento por el Honorable Congreso del Estado, le informo Presidente que el Decreto referido es

2



*16ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
21 de noviembre de 2025*

del conocimiento de las y los integrantes de este Cabildo. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del acuerdo para la aprobación del Decreto número 256 por el que se reforma y se adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Igualdad Sustantiva; Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo para la aprobación del Decreto número 256 por el que se reforma y se adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Igualdad Sustantiva, aprobado y turnado a este Ayuntamiento por el Honorable Congreso del Estado.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres es el relativo Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Decreto número 257 por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Simplificación Orgánica, aprobado y turnado a este Ayuntamiento por el Honorable Congreso del Estado, le informo Presidente que el Decreto referido es del conocimiento de las y los integrantes de este Cabildo. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del acuerdo para la aprobación del Decreto número 257 por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Simplificación Orgánica; Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo para la aprobación del Decreto número 257 por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Simplificación Orgánica, aprobado y turnado**

3



Gaceta Municipal N° 8

2024-2027



*16ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
21 de noviembre de 2025*

a este Ayuntamiento por el Honorable Congreso del Estado. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número cuatro del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cinco es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: Siendo las once horas con cincuenta minutos, del día de hoy veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

-----C O N S T E -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 16ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.



*16ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
21 de noviembre de 2025*

C. María Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS LA 16ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.





VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01 DE DICIEMBRE DE 2025.



*25ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
01 de diciembre de 2025*

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las quince horas con quince minutos del día **uno de diciembre del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50 párrafo primero, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42 43 fracción II y penúltimo párrafo, 45, 46 y 48 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.-----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Alejandro Anwar Peralta Cruz, Diana Natividad Carbajal Sánchez.- **Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.-** Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente válidos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente válidos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional propone para su aprobación, la creación de la "Comisión del Servicio Profesional de Carrera para Evaluar el Desempeño Operativo del Personal en Activo" de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero; para dar trámite a la renovación del Certificado Único Policial (CUP); **2.-** Clausura de la sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----





25ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 01 de diciembre de 2025

- - - - Seguidamente, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que: El punto número uno es el relativo al "Acuerdo mediante el cual el ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional propone para su aprobación, la creación de la "Comisión del Servicio Profesional de Carrera para Evaluar el Desempeño Operativo del Personal en Activo" de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero; para dar trámite a la renovación del Certificado Único Policial (CUP); le informo ciudadano que la creación de la comisión en cita, ha sido solicitada con base a lo establecido en los artículos 60 fracción III y 69 de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en correlación y de conformidad con los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial (CUP), puesto que, su artículo 6 fracción V, establece que, para la emisión del CUP, el integrante de las Instituciones de Seguridad Pública deberá acreditar, entre otras, la evaluación del desempeño o del desempeño académico, y que su vigencia será de tres años. Asimismo, dicha comisión deberá estar integrada por: **a).- un Presidente**, que será el Oficial Abraham García Valente, Secretario de Seguridad Pública Municipal; **b).- un Secretario Técnico**, que será la Lic. Arely Montserrat Díaz Vargas, encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; **c).- dos Vocales Técnicos**, que serán los CC. Plácido De Jesús Cabrera y Jocelyn De Jesús Morales, ambos con categoría de policía tercero, encargados del primer y segundo turno respectivamente; **d).- dos Vocales**, que serán los CC. Ludwig Ángel Chávez y Francisco Solís Preciado, Subsecretario de Administración y Finanzas, y encargado de la Dirección de Profesionalización Policial, respectivamente; y **e).- un Supervisor Evaluador**, que será el Oficial Acreditado de Operaciones Román Hernández Moreno, Subsecretario de Prevención y Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. De igual manera, hago de conocimiento a este cabildo, que, de ser aprobada la instalación de la comisión en cita, ésta será instalada por sus integrantes, mediante el acta de instalación correspondiente. Es cuanto ciudadano presidente. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la aprobación del "Acuerdo mediante el cual el ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional propone para su aprobación, la creación de la "Comisión del Servicio Profesional de Carrera para Evaluar el Desempeño Operativo del Personal en Activo" de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero; para dar trámite a la renovación del Certificado Único Policial (CUP); con base a la exposición de motivos y fundamentos legales, así como su integración, en los términos expuestos por el Secretario General. ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así, solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos**

2



*25ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
01 de diciembre de 2025*

Martínez, dijo: Los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la "Comisión del Servicio Profesional de Carrera para Evaluar el Desempeño Operativo del Personal en Activo" de la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero; para dar trámite a la renovación del Certificado Único Policial (CUP)", así como su integración en los términos expuestos por el Secretario General de este H. Ayuntamiento; Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas, para los efectos legales correspondientes.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura del **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, del día de hoy lunes uno de diciembre del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.----- **CON STE** --

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**



**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.



Gaceta Municipal N° 8

2024-2027



*25ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
01 de diciembre de 2025*

C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 25ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



Unidos, Chilpancingo
Renace

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

15 DE DICIEMBRE DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





26ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 15 de diciembre de 2025

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos del día **quince de diciembre del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50 párrafo primero, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42, 43 fracción II y penúltimo párrafo, 45, 46 y 48 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.-----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. **3.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. **4.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.



*26ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de diciembre de 2025*

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. 5.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. 6.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; le informo Presidente que el proyecto del reglamento en cita; previamente ha sido distribuido entre cada uno de los integrantes de este cabildo y su contenido supervisado por el Órgano de Control Interno Municipal. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta de aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- De igual manera, en cumplimiento al artículo 46 párrafo tercero del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a efecto de asentar en acta de cabildo la aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE





26ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 15 de diciembre de 2025

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; el cual se transcribe en su contenido; en Anexo Número 1, como si a la letra se insertase para debida constancia legal.-----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; le informo Presidente que el proyecto del manual de organización en cita; previamente ha sido distribuido entre cada uno de los integrantes de este cabildo y su contenido supervisado por el Órgano de Control Interno Municipal. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta de aprobación del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- De igual manera, en cumplimiento al artículo 46 párrafo tercero del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a efecto de asentar en acta de cabildo la aprobación del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; el cual se transcribe en su contenido; en Anexo Número 2, como si a la letra se insertase para debida constancia legal.-----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO



*26ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de diciembre de 2025*

DE LOS BRAVO, GUERRERO; le informo Presidente que el proyecto del reglamento interior en cita; previamente ha sido distribuido entre cada uno de los integrantes de este cabildo y su contenido supervisado por el Órgano de Control Interno Municipal. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta de aprobación del REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - - - - - De igual manera, en cumplimiento al artículo 46 párrafo tercero del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a efecto de asentar en acta de cabildo la aprobación del REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; el cual se transcribe en su contenido; en Anexo Número 3, como si a la letra se insertase para debida constancia legal. - - - - -

- - - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cuatro es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; le informo Presidente que el proyecto del manual de organización en cita; previamente ha sido distribuido entre cada uno de los integrantes de este cabildo y su contenido supervisado por el Órgano de Control Interno Municipal. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta de aprobación del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores





26ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 15 de diciembre de 2025

le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - - - - - De igual manera, en cumplimiento al artículo 46 párrafo tercero del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a efecto de asentar en acta de cabildo la aprobación del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; el cual se transcribe en su contenido; en Anexo Número 4, como si a la letra se insertase para debida constancia legal. - - - - -

- - - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cinco es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; le informo Presidente que el proyecto del manual de procedimientos en cita; previamente ha sido distribuido entre cada uno de los integrantes de este cabildo y su contenido supervisado por el Órgano de Control Interno Municipal. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta de aprobación del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - - - - -



*26ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de diciembre de 2025*

----- De igual manera, en cumplimiento al artículo 46 párrafo tercero del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a efecto de asentar en acta de cabildo la aprobación del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; el cual se transcribe en su contenido; en Anexo Número 5, como si a la letra se insertase para debida constancia legal. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto seis** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número seis es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: Siendo las once horas con cincuenta minutos, del día de hoy quince de diciembre del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- -

-----C O N S T E -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

C. Gustavo Alarcón Herrera.
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero.
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera.
Segundo Síndico Procurador

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 26ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.



Gaceta Municipal N° 8

2024-2027



*26ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de diciembre de 2025*

C. María Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Victor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez.
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 26ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.



7



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





17ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 31 de diciembre de 2025

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas del día **treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42, 43 fracción I, 44, 45, 46 y 48 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. -----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 2.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 3.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al ejercicio fiscal 2026; 4.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), correspondiente al ejercicio fiscal 2026; 5.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación del Tabulador de Sueldos, correspondiente al



*17ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2025*

ejercicio fiscal 2026; 6.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación del Analítico de Plazas, correspondiente al ejercicio fiscal 2026; 7.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; correspondiente al ejercicio fiscal 2026; 8.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone realizar el análisis a la estructura orgánica para verificar su funcionalidad, o en su caso, realizar las modificaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2026; 9.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone realizar el análisis a las normativas internas para verificar su funcionalidad, o en su caso, aprobar las modificaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2026; 10.- Asuntos generales y 11.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; le informo Presidente que de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración de este H. Ayuntamiento, se tiene que: El presupuesto aprobado para el ejercicio 2026 es de \$1,210,654,004.41 (Mil doscientos diez millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatro pesos 41/100 M.N.), los cuales están integrados por los siguientes rubros: Ingresos Fiscales \$151,924,210.50 (Ciento cincuenta y un millones novecientos veinticuatro mil doscientos diez pesos 50/100 M.N.). Participaciones Federales \$398,153,929.93 (Trescientos noventa y ocho millones ciento cincuenta y tres mil novecientos veintinueve pesos 93/100 M.N.). Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) \$382,952,972.09 (Trescientos ochenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y dos pesos 09/100 M.N.). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios \$277,622,291.90 (Doscientos setenta y siete millones seiscientos veintidós mil doscientos noventa y un pesos 90/100 M.N.). Acompañando los formatos del presupuesto aprobados para el ejercicio 2026, como **Anexo 1**. Siendo la información con la que se cuenta por parte de





17ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 31 de diciembre de 2025

la Secretaría de Finanzas y Administración de este H. Ayuntamiento. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se propone para la aprobación el Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación el Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; le informo Presidente que de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración de este H. Ayuntamiento, se tiene que: El Presupuesto de Egresos aprobado por el congreso del estado para el ejercicio 2026, es de \$1,210,654,004.41 (Mil doscientos diez millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatro pesos 41/100 M.N.) y de manera específica se describe en los formatos correspondientes. Acompañando los formatos del presupuesto aprobados para el ejercicio 2026, como **Anexo 2**. Siendo la información con la que se cuenta por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración de este H. Ayuntamiento. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se propone para la aprobación el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H.**



*17ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2025*

Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Acompañando los formatos del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, como **Anexo 3**. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se propone para la aprobación el Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación el Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cuatro es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Acompañando los formatos del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, como **Anexo 4**. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se propone para la aprobación Presupuesto Basado en Resultados (PbR), correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**,

4





17ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 31 de diciembre de 2025

dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cinco es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Tabulador de Sueldos, correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Acompañando los formatos del Tabulador de Sueldos, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, como **Anexo 5**. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se propone para la aprobación del Tabulador de Sueldos, correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Tabulador de Sueldos, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto seis** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número seis es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación del Analítico de Plazas, correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Acompañando los formatos del Analítico de Plazas, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, como **Anexo 6**. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se propone para la aprobación del Analítico de Plazas, correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Analítico de Plazas, correspondiente**



*17ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2025*

votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos realizar el análisis a la estructura orgánica para verificar su funcionalidad, o en su caso, realizar las modificaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto nueve** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número nueve es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone realizar el análisis a las normativas internas para verificar su funcionalidad, o en su caso, aprobar las modificaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2026. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se propone realizar el análisis a las normativas internas para verificar su funcionalidad, o en su caso, aprobar las modificaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2026. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos propone realizar el análisis a las normativas internas para verificar su funcionalidad, o en su caso, aprobar las modificaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2026, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto diez** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número diez del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----



17ª Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2025

----- Enseguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto once** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número once es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: Siendo las doce horas con treinta minutos, del día de hoy treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 17ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

8



Gaceta Municipal N° 8

2024-2027



*17ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2025*

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS LA 17ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Gaceta Municipal N° 8

2024-2027

La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Responsables: Lic. Lenin Carbajal Cabrera,
Secretario General del H Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Ulises Ismael Villegas Román
Director de Actividades Cívicas

C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes.
Encargado de Despacho de la Oficina
de Sesiones, Actas de Cabildo y
Gaceta Municipal

Plaza Cívica Primer Congreso de
Anáhuac, S/N, C.P. 39000,
Chilpancingo, Guerrero.

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera,
Presidente Municipal Constitucional**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora**

**C. Jonathan Ibañez Rivera,
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y
Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez,
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez,
Regidora de Planeación y
Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez
Regidor de Seguridad Pública y
Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo
Soberanis
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias
Sánchez,
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez,
Regidora de Asistencia y Bienestar
Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta
Regidora de Participación Social de la
Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz
Regidor de Obras Públicas**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales
Regidora de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez
Regidora de Salud**

**Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**